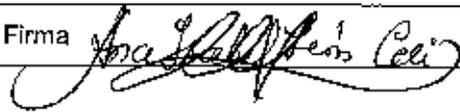
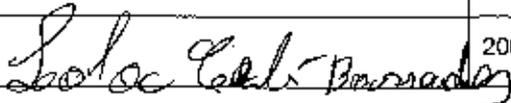


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARDOCONSTRUC S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero de dos mil quince, a las diez horas, en Samanes 2, manzana 213, solar 8; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CARDOCONSTRUC S.A.: 1) Ana Isabel León Celi, propietaria de seiscientos acciones, y 2) Dolores Alejandrina Celi Barrades, quien es propietaria de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por acción. Se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Actúa como Secretaria de la Junta Ana Isabel León Celi. Los concurrentes, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar como orden del día 1.- Actividades de la compañía durante el periodo fiscal 2014, 2.- Aprobación de los Estados Financieros 2014, 3.- Disolución de la Sociedad.

Existiendo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, se procede a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra al Gerente General de la compañía Srta. Ana Isabel León Celi, quien expresa que durante el año 2014 la empresa realizó actividades económicas hasta el mes de julio lo cual se demuestra en sus Estados Financieros. En el segundo punto del orden del día, el Gerente expresa que la compañía presenta al cierre del año 2014 un Resultado negativo (\$2.672,00), solicita la aprobación de los Estados Financieros de este ejercicio fiscal, siendo éstos aprobados por unanimidad. En el tercer punto del orden del día, el Gerente pone a consideración la disolución de la sociedad, la misma es aceptada por unanimidad.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Secretaria elabora el acta y da lectura de la misma, luego se suscriben los participantes de la Junta y siendo las once horas se levanta la sesión.

Asistentes	Firma	No. Acciones
1) ANA ISABEL LEÓN CELI		600
2) DOLORES ALEJANDRINA CELI BARRADES		200

Lo Certifico.-

Guayaquil, 30 de enero de 2015


Srta. ANA ISABEL LEÓN CELI
Gerente General – Secretaria de la Junta